



Comunidad  
de Madrid

CONSEJO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA  
E INTERIOR

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, Sr. Gutiérrez Benito, que se relaciona a continuación:

- **PE 206/23 R 3346**

Madrid, a la fecha de la firma  
**EL DIRECTOR GENERAL**

Firmado digitalmente por: ENRIQUEZ GONZALEZ NICOLAS  
Fecha: 2023.03.16 18:47



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/cry](http://www.madrid.org/cry)  
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1018404956427804465884**

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

## **PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 206/23 R. 3346

**AUTOR/A:** Eduardo Gutiérrez Benito (GPMM),

**ASUNTO:** qué impacto presupuestarios ha previsto para el ejercicio 2023 el Gobierno sobre los costes financieros de la Deuda Pública de la Administración madrileña, como consecuencia de las elevaciones de los tipos de interés que están teniendo lugar desde hace un año.

## **RESPUESTA:**

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el impacto presupuestario previsto para el ejercicio 2023, como consecuencia de la subida de tipos de interés, es bajo, debido a que el 89% de la cartera de deuda de la Comunidad de Madrid es a tipo de interés fijo y a que la mayor parte de las operaciones financieras que se emitieron en el ejercicio 2022, se realizaron a principios del citado año, cuando todavía no se había producido en el mercado de capitales la fuerte subida de los tipos de interés.

Madrid, 8 de marzo de 2023

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

